

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE IBAGUE –
TOLIMA

Ibagué, 19 de octubre de 2022

Rad. 2019-0545-00.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4 de la providencia de fecha 12 de septiembre de 2022, se procede a elaborar la liquidación de costas dentro del presente proceso, a favor de la parte demandante y a cargo de la parte demandada.

AGENCIAS EN DERECHO	\$648.731
POLIZA JUDICIAL	
DERECHOS NOTIFICACIONES	\$7.000
VALOR REGISTROS EMBARGOS	
VALOR PUBLICACIONES	
VALOR PUBLICACION REMATE	
HONORARIOS PERITO	
HONORARIOS SECUESTRE	
GASTOS CURADOR AD-LITEM	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	655.731.00


ANDRES OCTAVIO OSPINA BOCANEGRA

SECRETARIO